



INSTITUCION EDUCATIVA

"SAGRADA FAMILIA"

CODIGO DANE 176520000454

NIT: 815.004.305-6

Resolución No. 425 de marzo 14/2007 Secretaría de Educación – Palmira
Carrera 23 No. 3 1-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle

CIRCULAR No.1151.1.13-SF-07 (Palmira, Junio 1 de 2020)

DE: RECTORIA

PARA: COORDINADORES y DOCENTES

ASUNTO: ORIENTACIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico en reunión efectuada el 20 de mayo revisó el desarrollo del trabajo académico a distancia, deliberó sobre procedimiento para el préstamo de artefactos electrónicos de la institución a estudiantes con dificultades de comunicación para con las actividades en casa y presentó una probable distribución de los recursos girados a la institución por concepto de Gratuidad Calidad. En la misma fecha el Consejo Directivo, atendiendo las consideraciones de los consejeros académicos, ratificó el préstamo de 30 computadores portátiles y 80 tablets. Por otra parte, distribuyó los recursos girados en el marco de la pandemia en el financiamiento de las herramientas y aplicaciones adicionales a la plataforma Ciudad Educativa; en la contratación de fotocopias para el diseño de guías escolares y, en la compra de equipos computacionales para ampliar el préstamo a estudiantes.

El martes 26 de mayo el Consejo Académico retomó la sesión iniciada el 20 para abordar y definir ajustes en las siguientes temáticas:

1. Evaluación de los estudiantes

- Se ratifica lo expresado en el documento enviado el 19 abril en cuanto a que el segundo período termine el 10 de julio y las valoraciones acumuladas a esta fecha se registren como calificación del primero y segundo períodos.
- Se modifica, durante los dos primeros períodos, el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes en cuanto a la ponderación de sus criterios y componentes la cual atenderá los siguientes porcentajes:

Autoevaluación 10%

Proceso Formativo y Social 15%

Proceso Cognitivo 50% (20% evaluación en línea de final de período y 30% talleres, quizes y demás pruebas y actividades objetivas)

Trabajo en Casa 25% (este nuevo ítem se define valorando los desempeños de los estudiantes considerando:

Los avances: progreso del estudiante en el desarrollo de actividades.

Los Aciertos: centrar la valoración en lo que el estudiante logra, más no en lo que falla

Las acciones: resaltar el interés y dedicación que muestran los estudiantes al desarrollar las actividades propuestas y destacar el esfuerzo ante la adversidad.

La creatividad: considerar la recursividad en la forma de realizar las actividades y su participación en ellas

El desarrollo de habilidades: seguir y apoyar el desarrollo social, afectivo, emocional y fisiológico.

La capacidad de reflexión: destacar los procesos de trabajo autónomo).

A los estudiantes que a lo largo de la desescolarización evidenciaron dificultades o limitaciones para presentar actividades e interactuar con los docentes se les dejará pendiente la calificación.

2. Desarrollo de actividades semanales programadas por los docentes

- Se hace necesario complementar el envío de talleres y guías con espacios de comunicación sincrónica que permitan explicaciones y retroalimentación directa docente - estudiante
- En los grupos de la jornada de la tarde – centro se precisarán los horarios para encuentros de explicación y retroalimentación de tal manera que no haya cruces entre profesores.
- Se continua con la distribución de días y áreas presentada en el comunicado del 19 de abril, sin embargo, en las semanas con lunes festivo las actividades de inglés pasan al día jueves y las de Lengua Castellana al Viernes

3. Recomendaciones para el trabajo con estudiantes de inclusión/discapacidad

- Se buscará un contacto más directo y permanente con el estudiante y su acudiente para mejorar la empatía y comprometer un mayor apoyo familiar.
- Centrar el trabajo de esta población estudiantil con la utilización guías físicas
- Participación de los docentes en las diferentes capacitaciones virtuales sobre construcción de piar y demás estrategias didácticas para la discapacidad.
- La SEM designó al maestro de apoyo César Augusto Durán (teléfono móvil 3015247991) para brindar acompañamiento a docentes, padres de familia y estudiantes con discapacidad o de inclusión educativa.

4. Diseño de Guías

- Para transición y primaria las guías se estructurarán de acuerdo con la propuesta del Programa Todos a Aprender. Se inicia este trabajo con las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana,
- En el caso de Básica secundaria y media se partirá de la propuesta presentada por el consejero de Lengua Castellana Gilberto Rangel Ordóñez (enviada a los representantes de las demás áreas) a la cual se le podrán hacer las sugerencias y observaciones que se consideren pertinentes a fin de institucionalizar una guía en un posterior consejo académico.
- Se reitera que todas las actividades programadas por los profesores deben quedar registradas en la plataforma Ciudad Educativa, portal que concentra todos los procesos académicos, evaluativos y administrativos oficiales de la I E Sagrada Familia.
- Para evitar la contaminación visual que se estaba presentando en el sitio donde se albergan las guías y demás trabajos para estudiantes, la empresa Nusoft hizo unos ajustes y, desde la semana pasada, cuando el estudiante ingrese a plataforma solamente encontrará las actividades asignadas por los docentes de su grupo. También se perfeccionó la herramienta de pruebas en línea.

Cordialmente,



Julio César Cruz Escobar
Rector